

Santiago, 25 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

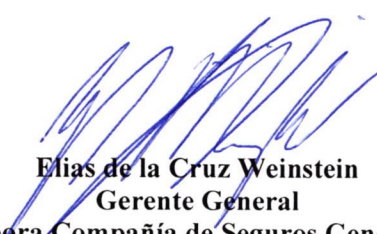
De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 25 de septiembre del año 2019, a las 11:00 horas, se celebró Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A., a la cual asistieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad. En dicha Junta Extraordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- 1) Realizar un aumento de capital por la cantidad de \$2.500.246.000, (dos mil quinientos millones doscientos cuarenta y seis mil pesos) mediante la emisión de 6.590 nuevas acciones de pago.
- 2) Se acordó también, modificar el Artículo Quinto y Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales con el propósito de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.
- 3) La adopción de los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Tercera Junta Extraordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente para ser sometida a vuestra aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A.

cc: Archivo



Factoring



Leasing



Corredores de Bolsa
de Productos



Seguros
Generales



Servicios
Inmobiliarios

pág. 1